



Senado Académico
Secretaría

Certificación Núm. 131

Año Académico 2025-2026

Yo, *Beatriz Rivera-Cruz*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En referendo electrónico celebrado del 22 al 29 de abril de 2026, se acordó:


- Recomendar a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico el cambio de nombre del Anfiteatro Núm. 1 de la Facultad de Educación a: **Anfiteatro Celestina, Gregoria y Rafael Cordero Molina**.
- El nombre del anfiteatro, *Maestro Rafael Cordero*, fue aprobado por este Cuerpo mediante la Certificación Núm. 120, Año Académico 1999-2000, y ratificado por la Junta de Síndicos de la UPR en su Certificación Núm. 026, Año 2000-2001.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, al día treinta del mes de abril del año dos mil veintiséis.


Beatriz Rivera-Cruz, Ph.D.
Secretaria del Senado

vvr

Visto Bueno:


Mayra B. Chárriez Cordero, Ph.D.
Rectora Interina



DOCUMENTO de APOYO para modificar el nombre al Anfiteatro Rafael Cordero Molina a “Anfiteatro Celestina, Gregoria y Rafael Cordero Molina”

Más Allá de Rafael: La Influencia de Celestina y Gregoria Cordero en la Educación Puertorriqueña

La historia tiene una tendencia a inclinarse del lado de quien tiene el privilegio de contarla. Aquello que se narra, se conoce y trasciende de generación en generación recalcando su importancia. Sin embargo, quien no tiene el privilegio de contar su historia debido a la opresión social impuesta, tiene la condena de nunca ser encontrado. Hay un proverbio nigeriano que dice: “Hasta que los leones tengan sus propios historiadores, las historias de caza siempre glorificarán al cazador”. Por eso, es de importancia trascendental que, como leonas, comencemos a desempolvar la historia de nuestras ancestras, mujeres que hicieron tanto y no han tenido un digno reconocimiento. Por tal razón, aquí un intento por enmendar la mala jugada que le hizo el patriarcado a estas mujeres: Celestina y Gregoria (Georgina) Cordero Molina.

Los trabajos destinados a encontrar y hacer justicia a estas mujeres ya han comenzado. Sin lugar a dudas, las investigaciones de Zulmarie Alberio Ramos son elemento clave para dar un espacio digno a las hermanas Cordero. Alberio Ramos en su libro *La gran ausente: Celestina Cordero Molina*, menciona que el hogar de la familia Cordero Molina constaba de cinco integrantes. Lucas Cordero y Rita Molina fueron parte de una de las primeras generaciones de negros libres. Sus hijos, Gregoria, Celestina y Rafael Cordero Molina, fueron enseñados a leer y a escribir por ellos. Lucas Cordero se dedicaba a la empresa tabaquera, mientras que Rita Molina se dedicaba al cuidado de sus tres hijos y la casa.

Rafael Cordero Molina, el último de los tres hermanos, aprendió de su padre el arte de la tabaquería por la que se ganaba la vida. Según sus biografías y sus

alumnos, Rafael nunca quiso cobrar sus clases. Dedicó su vida a enseñar a los niños antes de que la educación fuera un derecho como lo conocemos hoy día. Dentro de la historia que conocemos, la que es contada por el cazador, no es hasta 10 años después que su hermana Celestina comienza a dar clases. En esta misma versión de la historia, se dice que quien abre la escuela es el maestro Rafael. Esto haría a Rafael parecer el hermano mayor. Sin embargo, teniendo dos hermanas mayores y viviendo en una sociedad que lo favorece a él sobre ellas, definitivamente hay una pieza que falta: ¿Quiénes fueron estas mujeres y cuáles fueron sus roles en la educación? Es por esto que se hace imperativo añadir sus nombres en la historia!

Celestina Cordero Molina, la segunda de los tres hermanos, fue maestra, incluso antes que su hermano. Alverio Ramos destaca cómo Celestina es quien aparece en los documentos oficiales del Cabildo de San Juan y el Archivo eclesiástico. Entonces, aparece como la fundadora de la escuela que es atribuida a Rafael. Mientras que, de Rafael, no se han encontrado textos en el Cabildo que evidencien su labor como maestro. Curiosamente, aunque es ella quien aparece de manera fundamentada como gestora de la educación de Puerto Rico, la historia favorece a Rafael y es él quien se lleva el reconocimiento en estructuras, libros y en la educación de los niños y niñas puertorriqueñas. Celestina fue una mujer negra, educada, inteligente, libre, dedicada, entre muchas otras características que la hacen persona. Celestina fue mucho más que la hermana de Rafael. Por mérito propio fue maestra y luchó por su certificado de maestra que le fue negado varias veces.

Un dato muy importante es que el 10 de febrero de 1817, Celestina solicita dotación para escuela de niñas. Menciona que hace 15 años que se dedica a enseñar a niñas y para esa fecha tenía 116 discípulas. La petición fue denegada. El 8 de agosto de 1820, Celestina es nombrada oficialmente como maestra. En 1820, Celestina abre su escuela para niñas en San Juan.

En varias fuentes citadas más abajo, se documentan las gestas y aportaciones de **Celestina Cordero Molina**, quien como ya explicamos, fue una educadora puertorriqueña destacada por su trabajo en la educación de niñas y mujeres en el siglo XIX. Resumimos:

1. Fundadora de una escuela para niñas: En 1820, Celestina Cordero estableció una escuela en San Juan, Puerto Rico, dedicada exclusivamente a la educación de niñas. Su escuela fue una de las primeras en ofrecer educación formal a mujeres en la isla.
2. Enfocada en la igualdad educativa: Celestina defendió el derecho de las niñas a recibir una educación similar a la de los niños, en una época en la que la educación femenina era escasa y limitada. Su esfuerzo por proporcionar una educación integral incluía no solo la enseñanza de lectura y escritura, sino también aritmética, geografía y costura.
3. Reconocimiento oficial: Su trabajo y dedicación fueron reconocidos oficialmente en 1823 por el gobierno colonial español, que aprobó su solicitud para abrir una escuela de niñas en San Juan. Esta aprobación le permitió recibir apoyo financiero para su institución educativa.
4. Influencia en la comunidad: Celestina Cordero logró que su escuela fuera un pilar en la comunidad de San Juan, influenciando a muchas niñas y jóvenes a través de su educación y sirviendo de ejemplo para futuras generaciones de educadoras.
5. Lucha contra la discriminación: Celestina Cordero Molina debe recordada como una pionera en la educación femenina en Puerto Rico y su legado continúa inspirando a educadores y estudiantes hasta el día de hoy.

Gregoria Cordero Molina, por su parte, fue la primera o la mayor de los tres hermanos, tiene el panorama aún más borroso puesto que ni siquiera su nombre queda claro. En algunos documentos oficiales aparece como Gregoria y en

otros como Georgina. Sin embargo, sí data en algunas biografías de sus hermanos que fue ella quien se encargó de algunas de las escuelas que abrió su hermana Celestina. Aportando así grandemente al desarrollo de la educación puertorriqueña junto a sus hermanos. Será importante rescatar su nombre del olvido al que la condenó una sociedad machista, que se abría paso a grandes cambios. Precisamente fueron mujeres “en el olvido” pero siempre en la faena, las que impulsaron grandes cambios sociales.

Gregoria Cordero Molina, al igual que su hermana Celestina y su hermano Rafael, fue una figura importante en la educación puertorriqueña durante el siglo XIX. Aunque no es tan conocida como sus hermanos, Gregoria también hizo contribuciones significativas a la educación y la comunidad. Aquí hay algunos puntos clave sobre su vida y trabajo:

1. Educadora y colaboradora familiar: Gregoria trabajó estrechamente con su hermano Rafael en la escuela que él dirigía en San Juan. Esta escuela se destacaba por ser inclusiva, admitiendo a estudiantes de todas las razas y clases sociales, en un tiempo en que la segregación era común.
2. Apoyó la misión educativa de Rafael: Gregoria apoyó la misión de su hermano Rafael de ofrecer educación gratuita a niños pobres, ayudando a enseñar a los estudiantes y colaborando en la administración de la escuela.
3. Enseñanza en áreas rurales: Se sabe que Gregoria también trabajó en la educación en áreas rurales, llevando su compromiso con la educación a comunidades fuera de San Juan. Esto ayudó a ampliar el alcance de su trabajo y a proporcionar educación a niños que de otra manera no habrían tenido acceso.
4. Contribución a la educación de mujeres: Al igual que Celestina, Gregoria también estaba interesada en la educación de las mujeres y niñas, apoyando la idea de que todas las personas, independientemente de su género, merecen una educación adecuada.

5. Legado familiar: La familia Cordero Molina es recordada en Puerto Rico por su dedicación a la educación y por romper barreras raciales y socioeconómicas. Gregoria, aunque menos conocida, jugó un papel importante en este legado familiar.

Alverio Ramos (2018) menciona en su libro datos importantes de acciones de los hermanos Cordero gestionadas por Celestina datadas en las actas del Cabildo de San Juan. Por ejemplo, el 22 de noviembre de 1799 se discute la creación de cuatro escuelas para niñas. Esto marca un hito en la historia de PR porque las niñas “no estudiaban” y por esto es que sus nombres deben visibilizarse.

Las hermanas Cordero y su gesta representan la lucha incansable por la educación como derecho. Desde diferentes puntos se posicionaron en espacios liderados por hombres persiguiendo aquello que sentían correcto y desafiando todo aquello que vieran injusto o incorrecto. Gracias a estas mujeres negras, fuertes y valientes tenemos la dicha de aprender las letras, acceder a la educación como derecho y la oportunidad de estudiar, entrar y ejercer el magisterio. Es hora de dedicarles los espacios que se merecen, darles un lugar digno en la historia, visibilizar sus nombres y reconocer su gesta con los tonos de grandeza que merecen.

¡Que viva Celestina Cordero Molina!

¡Que viva Gregoria Cordero Molina!

¡Que viva Rafael Cordero Molina!

Fuentes de información que fueron consultadas:

- a. Lilliana Ramos Collado. “Celestina Cordero: pionera de la educación en Puerto Rico”. National Museum of Puerto Rican Arts and Culture. Disponible en línea.
- b. Ivonne Acosta Lespier. “La Mujer en Puerto Rico: Historia, Lucha y Participación”. Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1999. Este libro ofrece un análisis profundo del papel de las mujeres en la historia de Puerto Rico, incluyendo la contribución de Celestina Cordero.
- c. Olga Jiménez de Wagenheim. “Puerto Rican Women: A History of Their Experiences and Contributions”. Markus Wiener Publishers, 2008. Este libro incluye información sobre las contribuciones de Celestina Cordero a la educación y su impacto en la sociedad puertorriqueña.
- d. Archivo General de Puerto Rico. “Documentos históricos sobre la educación en Puerto Rico”. Serie educativa, 1820-1830. Los archivos contienen documentos y aprobaciones oficiales relacionadas con la escuela de Celestina Cordero.
- e. Alberio Ramos, Zulmarie (2018) *La gran ausente: Celestina Cordero Molina*, EDP College